

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº 132/ (C)

1 0 ABR. 2015 LOTA.

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio Nº921 del 19.12.2014

que aprueba dotación para el año 2015.

b) Ord. N°066, de fecha 27 de Marzo de la Jefa (S) del Depto, de Salud en donde Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don LUIS CONEJEROS SALAZAR.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el funcionario que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO : DR. JUAN CARTES ARIAS

: LUIS CONEJEROS SALAZAR NOMBRE

CARGO : CONDUCTOR

RUT

: 44 HRS. SEMANALES **JORNADA** :01 DE ABRIL DE 2015 DESDE :31 DE JULIO DE 2015 **HASTA**

: NECESIDADES DE SERVICIO ORIGEN DEL CARGO

: F-14 **CATEGORIA**

2.-El gasto que genere el cumplimiento

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ALCALDE

MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANTULLOA ALCALDE

Distribución:

MUNICIPAL

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Contraloría (2)
- C/c consultorio
- C/c Trabajador
- C/c Finanzas
- Carpeta
- Archivo